



COMUNICACIÓN DE LECTURAS DE CASO PRÁCTICO

Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el acceso por el sistema general de acceso libre, a plazas de carácter laboral de la categoría profesional de Titulado Medio, Especialidad Perito Judicial, Materia Inmuebles (Grupo II, Nivel 7, Área A), de la Comunidad de Madrid, convocadas por Orden 394/2022, de 4 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 16 de marzo).

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 61.2 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, por parte del enunciado órgano colegiado, designado por Resolución de fecha 7 de octubre de 2025, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 20 de octubre), modificado por resolución de fecha 22 de octubre de 2025 (B.O.C.M. de 4 de noviembre) y resolución de fecha 28 de noviembre de 2025 (B.O.C.M. de 11 de diciembre), se pone en conocimiento de esa Dirección General, como Anexo al presente escrito y para su adecuada publicidad a través de los medios pertinentes, la convocatoria correspondiente a las sesiones de lectura del segundo ejercicio del proceso selectivo de referencia.

El llamamiento será único para todas las personas participantes admitidas, siendo excluidas del proceso selectivo quienes no comparezcan al mismo, salvo en los casos alegados y justificados con anterioridad a la realización del ejercicio y en los de fuerza mayor acaecidos el día de su celebración, debiendo el citado tribunal adoptar resolución motivada a tal efecto.

Para su identificación el día de la lectura las personas admitidas habrán de presentar inexcusablemente el original de su documento nacional de identidad, en soporte físico o digital en su versión DNI COMPLETO, de su carné de conducir o de su pasaporte, únicos documentos válidos para acreditar su identidad.

En caso de presentar el documento nacional de identidad en soporte digital, la identificación de las personas admitidas quedará supeditada al correcto funcionamiento de los dispositivos móviles, a la disponibilidad de conexión a internet y al acceso en tiempo real a los sistemas de verificación de la Dirección General de la Policía.

Dado que durante el desarrollo de los ejercicios no está permitida la utilización de ordenadores portátiles, tablets, teléfonos móviles, relojes inteligentes, gafas tipo smart glasses o cualquier dispositivo que permita la recepción de señales de comunicación, la obligación de las personas admitidas de mantener sobre la mesa durante todo el tiempo de duración de las pruebas el documento identificativo, requerirá que éste necesariamente sea en formato físico.

En Madrid, a fecha 18 de junio de 2026, firma la Secretaria Suplente del
Tribunal

TERESA MUNICIO Firmado digitalmente
por TERESA MUNICIO
10:58:58 +02:00



ANEXO. CONVOCATORIA DE LAS SESIONES DE LECTURA DEL CASO PRÁCTICO

LUGAR: C/ Carrera de San Jerónimo, 13 (Madrid)

DÍA Y HORA: 30 de junio de 2026, a las 16 horas.

ASPIRANTES CONVOCADOS

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	TURNO
***9868**	CALLE GIL, FERNANDO	L
***2994**	PASCUAL HERRERO, ANA MARÍA	L
***1974**	REGACHO NOTARIO, SUSANA	L
***2846**	SÁNCHEZ VELLVE, MARÍA TERESA	L

TERESA
MUNICIO
PASTOR -
70256592X

Firmado digitalmente
por TERESA MUNICIO
PASTOR - 70256592X
Fecha: 2026.06.18
16:59:32 +02'00'